

Expediente: 2059/16
Carátula: BRACAMONTE ESTRELLA NOHELI C/ ATENTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MEDICO OFICIAL
900000000000 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL
900000000000 - MAISANO, HECTOR ADOLFO-PERITO MEDICO OFICIAL
20300019847 - BRACAMONTE, ESTRELLA NOHELI-ACTOR
23313232549 - ATENTO ARGENTINA S.A. (CONTINUADORA DE ATUSA S.A.), -DEMANDADO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 2059/16



H103034704135

JUICIO: "BRACAMONTE ESTRELLA NOHELI c/ ATENTO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS". EXPTE. N° 2059/16

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023. Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad de la Resolución 860/2002 y del Decreto 49/2014 deducido por la actora en su demanda, corresponde dar vista al Agente Fiscal de la la. Nominación, a fin de que dictamine al respecto. Notificar conforme arts. 197 y 199 del CPCYC.

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.